

VISTOS : Memorandum Nro. 962 con fecha 14/11/2024 de la Tesoreria Municipal. Devolucion Multa. Los documentos que se adjuntan.

ERZ
Ofpa Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OB 172212 RMT	18518589	14/10/2024	SOLEDAD ESCUDERO SILVA	2152601003001	33.280	33.280
TOTAL					33.280	33.280

La cantidad de :
TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5610126001 \$ 33.280

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
28 NOV 2024
EG: 0035 CH: _____